



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/007**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3982**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FARMACOLOGIA PEDIATRIA Y QUIMICA ORGANIC**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia) y en Química General (Grados en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial y en Ingeniería Eléctrica). Investigación en Química Orgánica.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
_ENRIQUE FONT
SANCHIS

En Elche, siendo las 9:40 horas, del día 14 de abril de 2026.

VOCAL 1º
_MARÍA VICTORIA
GÓMEZ ALMAGRO

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2º
_JOAQUÍN CALIXTO
GARCÍA MARTÍNEZ

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años

b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

VOCAL 3º _RAQUEL
EUGENIA GALIÁN BACA

SECRETARIO/A
LUIS MARTÍN GOMIS

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado digitalmente por LUIS| MARTIN|GOMIS
Fecha: 2026.04.14 09:36:53 +02'00'

Firmado digitalmente por ENRIQUE|FONT| SANCHIS
Fecha: 2026.04.14 09:41:01 +02'00'

Firmado digitalmente por GARCIA MARTINEZ JOAQUIN CALIXTO - 44387528N
Fecha: 2026.04.14 09:51:20 +02'00'

Firmado digitalmente por GALIÁN BACA RAQUEL EUGENIA - 26580801T
Fecha: 2026.04.14 09:56:39 +02'00'

Firmado digitalmente por GOMEZ ALMAGRO MARIA VICTORIA - 05668028T
Fecha: 2026.04.14 10:06:57 +02'00'

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/007**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3982**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **FARMACOLOGÍA PEDIATRÍA Y QUÍMICA ORGÁNICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia) y en Química General (Grados en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial y en Ingeniería Eléctrica). Investigación en Química Orgánica.**
Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	Puntuación máxima
a.	Expediente y formación académica	20
a.1	Licenciatura o Grado en Química, Farmacia o Biotecnología	4
a.2	Expediente académico del máster (nota media) siempre que se considere completamente/medianamente/poco/nada afín al área de Química Orgánica (x1/x0,5/x0,1/x0).	4
a.3	Doctorado relacionado con la Química Orgánica	2
a.4	Premio extraordinario de licenciatura/grado	2
a.5	Premio extraordinario de máster	2
a.6	Premio extraordinario de doctorado	5
a.7	Otros premios	1
b.	Actividad investigadora (incluye transferencia)	20
b.1	Publicaciones indexadas en el JCR, teniendo en cuenta el tercil de la categoría más favorable de la revista, y la afinidad temática con el perfil de la plaza (Química Orgánica).	10
b.2	Publicaciones indexadas en el JCR, teniendo en cuenta el tercil de la categoría más favorable de la revista, sin afinidad temática con el perfil de la plaza (Química Orgánica).	0.5
b.3	Publicaciones sin factor de impacto	0.5
b.4	Libros, capítulos de libro	1
b.5	Comunicaciones a congresos internacionales y nacionales	1.5
b.6	Organización de congresos internacionales y nacionales	1
b.7	Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas autonómicas/nacionales/internacionales.	2
b.8	Becas y contratos de investigación pre- y postdoctorales	2.5
b.9	Contratos de investigación en empresas	1



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/007**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3982**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **FARMACOLOGÍA PEDIATRÍA Y QUÍMICA ORGÁNICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia) y en Química General (Grados en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial y en Ingeniería Eléctrica). Investigación en Química Orgánica.**

c.	Actividad docente	20
c.1	Experiencia docente reglada en asignaturas de grado indicadas en el perfil de la plaza	10
c.2	Experiencia docente reglada en asignaturas de grado relacionadas con Química Orgánica	5
c.3	Experiencia docente reglada en asignaturas de grado relacionadas con Química	1
c.4	Docencia no reglada	1
c.5	Dirección de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster	1
c.6	Cursos de mejora docente recibidos	2
d	Otros méritos relacionados con el área de conocimiento de Química Orgánica	10
d.1	Acreditaciones	3
d.2	Contratos docentes en la Universidad	3
d.3	Becas y contratos no contemplados en apartados anteriores	1
d.4	Patentes y transferencia	1
d.5	Estancias de investigación pre- y postdoctorales	1
d.6	Otros méritos no contemplados en apartados anteriores	1
e	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria	30
e.1	Adecuación de la actividad docente	15
e.2	Adecuación de la actividad investigadora	15
	TOTAL	100

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/007**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3982**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FARMACOLOGÍA PEDIATRÍA Y QUÍMICA ORGÁNICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Química Orgánica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia) y en Química General (Grados en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial y en Ingeniería Eléctrica). Investigación en Química Orgánica.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.